

**COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA,
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO**

ACTA EXTENDIDA

REUNION VIA ONLINE, SESION N° 03/2020

El día 26 de agosto de 2020, se desarrolló vía online la tercera sesión de Comité de Manejo (CM) de la Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ La sesión de Comité fue dirigida por el Sr. Juan Carlos Fritis, presidente y representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA).
- ✓ Tomó nota, Manuel Díaz Poblete por parte de la consultora Colegas.

Asistentes:

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Artesanal Región de Atacama	Miguel Ávalos Medina	Titular	1
	Jilberto Godoy Díaz	Suplente	1
	Edgardo Muñoz Ríos	Titular	1
	Eric Aracena Reynuaba	Suplente	0
	Giulliano Reynuaba Salas	Titular	1
	Sofía Ríos Contreras	Suplente	1
Artesanal Región de Coquimbo	Carlos Santander Farías	Titular	1
	Luis Durán Zambra	Suplente	1
	Manuel Zambra Pessini	Titular	1
	Fernando Ortiz Carvajal	Suplente	0
	Ángel Cortes Barraza	Titular	1
	Raúl Yaryez Vergara	Suplente	0
Industrial	Ricardo González Zepeda	Titular	1
	Antonio Caram Sfeir	Suplente	0
	Edith Denise Araya Marambio	Titular	1
	Paula Cortés Muñoz	Suplente	0
	Fernando Uribe Díaz	Titular	1
	Luis Espinoza Canto	Suplente	1
Plantas de proceso	Héctor Pujado Barría	Titular	0

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
	Ludwing Ziller Antonucci	Suplente	0
SERNAPESCA	Cristian López L.	Titular	1
	Guillermo Mery L.	Suplente	0
SUBPESCA	Juan Carlos Fritis	Titular	1
	Manuel Andrade	Suplente	1

Nota: 1: Presente; 0: Ausente.

(* Justifica inasistencia.

El total de representantes del Comité en calidad de titulares fueron 11 de un total de 12 titulares.

En calidad de invitados participan las siguientes personas:

Nombre	Institución
Reinaldo Rodríguez	Colegas
Manuel Díaz	Colegas
Alfonsina Fedo	Sernapesca
Alejandra Hernández	Subpesca

AGENDA

MAÑANA	
10:00 - 10:15	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: <u>JUAN CARLOS FRITIS TAPIA</u> , Presidente del Comité de Manejo. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
10:15- 10:30	Revisión de agenda de trabajo. (Presidente Comité)
10:30 - 10:45	Revisión y aprobación del acta extendida segunda sesión del Comité de Manejo del año 2020.
10:45 - 11:30	Presentación Resultados sobre la Asistencia de Representantes del sector Artesanal e Industrial al CCT-PP. (Manuel Zambra)
11:30 - 12:00	Presentación Proceso de toma de decisión para el establecimiento de la veda biológica. (SUBPESCA) (Alejandra Hernández)
12:00 - 12:30	Solicitud de Revisión del Anexo 02 del Plan de Manejo, referido a la perforación a la Primera Milla Marina. (Giulliano Reynuaba)

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

12:30 - 12:45	Varios.
12:45 - 13:00	Lectura acuerdos y acta sintética.

Se inicia la sesión de trabajo del Comité de Manejo a las 10:10 horas.

PALABRAS DE BIENVENIDA

El Sr. Juan Carlos Fritis, presidente del CM, da la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo.

APROBACIÓN AGENDA DE LA SESIÓN 03/2020.

El Sr. Juan Carlos Fritis explica la agenda para la sesión.

APROBACIÓN ACTA EXTENDIDA DE LA SESIÓN 02 DEL AÑO 2020.

El Sr. Manuel Andrade da lectura a los acuerdos establecidos en el acta de la sesión N° 02 de Comité. Al no recibir observaciones por los asistentes, el documento es aprobado por consenso.

I. RESULTADOS SOBRE LA ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DEL SECTOR ARTESANAL E INDUSTRIAL AL COMITÉ CIENTÍFICO DE PESQUERÍA DE PEQUEÑOS PELÁGICOS (CCT-PP) (MANUEL ZAMBRA).

El Sr. Manuel Zambra informa al Comité de Manejo respecto a su participación en reunión sostenida con el CCT-PP en el mes de julio, dando énfasis en los puntos que fueron parte de la agenda de trabajo que fue diseñada previamente para ser tratada en dicha instancia.

En resumen, los puntos tratados en dicha sesión se detallan a continuación:

- 1.-Introducción de la pesquería de anchoveta Atacama y Coquimbo, donde se expuso sobre el estado de los recursos
- 2- Veda reproductiva, enfocándose en el periodo referencial donde se explicó que era muy extenso, lo cual generaba un problema social y económico para el sector. Añade que el CCT-PP escuchó esta preocupación, pero aún no tiene información sobre alguna determinación o pronunciamiento que haya realizado el CCT-PP.

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

En el mismo contexto, comenta que el CCT-PP les consulto sobre alguna propuesta sobre el periodo referencial, a lo cual se propuso que fuera hasta el 31 de octubre, sin embargo, la Sra. Silvia Hernández, quien es representante de la Subsecretaría en el CCT-PP hizo una contra propuesta hasta el 31 de diciembre de 2020.

3.- Posible veda de reclutamiento: se solicitó al CCT-PP que la pesquería tuviera un periodo referencial, pero no un periodo fijo, porque no se extraen reclutas en estas regiones, dado que ellos como armadores se autorregulan y no realizan capturas cuando el recurso presenta bajo talla.

4.- Preocupación que tenía el Comité de Manejo frente a la cuota para el año 2021: Se explicó al CCT-PP los factores que han limitado la captura del recurso anchoveta, tales como, la cuarentena establecida en la región por la ocurrencia de la crisis sanitaria, y que las plantas de proceso no están operando al 100 por ciento.

El Sr. Giuliano Reynuaba explica que están preocupados por la situación que se está dando con los últimos resultados de investigación y les preocupa que esta situación pueda llevar a una posible disminución de la cuota del 2021.

La Sra. Alejandra Hernández aclara que la idea del periodo referencial es detectar el inicio de la veda, dado que puede presentar un retraso o adelantamiento el pick. Informa que el CCT-PP si bien puede cambiar su pronunciamiento, necesariamente esta situación debe fundarse en la existencia de nuevos antecedentes bilógicos del recurso, y es un proceso que requiere de tiempo. Para ello, se debe solicitar información a IFOP, con la cual el CCT-PP funda su decisión.

Respecto a la consulta realizada sobre la veda de reclutamiento, la Srta. Alejandra Hernández señala que primeramente se debe esperar que se publique el acta del CCT-PP, donde debiera existir algún pronunciamiento sobre el tema.

Además, en relación a la cuota de anchoveta para el año 2021, comenta que el CCT-PP se pronuncia entre el 14 y 16 de octubre del presente. En este sentido, se espera en la reunión de CM programada para el mes de octubre, presentar la cuota 2021.

El Sr. Fernando Uribe, agrega que cuando existía veda de reclutamiento sobre el recurso anchoveta, la industria hacía muestreos internos y contaba con la información incluso antes que IFOP. A su juicio, el problema es que IFOP se demora mucho en dar los resultados (por el

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

proceso que implica el análisis) lo cual genera un problema administrativo de la pesquería que condiciona en parte la oportuna promulgación de la resolución que establece la medida.

El Sr. Fernando Uribe propone invitar a profesionales del IFOP a una próxima sesión del CM, para que puedan informar al Comité sobre los alcances y dudas relacionadas con el proyecto hidroacústico, lo cual es compartido por el Sr. Juan Carlos Fritis y el Sr. Miguel Avalos.

En consecuencia, el Comité de manejo acuerda por consenso cursar la invitación a la próxima sesión de Comité, a los jefes de proyectos del Instituto de Fomento Pesquero, específicamente aquellos relacionados a “Evaluación hidroacústica del reclutamiento de anchoveta entre las Regiones de Atacama y Coquimbo” y del “Proyecto “Programa de Seguimiento de las Principales Pesquerías Pelágicas de la zona Norte de Chile, Regiones de Arica - Parinacota y Coquimbo

II. PROCESO DE TOMA DE DECISIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA VEDA BIOLÓGICA. (SUBPESCA) (ALEJANDRA HERNÁNDEZ)

La Sra. Alejandra Hernández explica el procedimiento del establecimiento de la medida, en conformidad a los que señala la Ley General de Pesca y Acuicultura. Señala que la SSPA solicita el pronunciamiento al CCT-PP, quien dispone de información proveniente de la pesquería, en este caso del proyecto “Seguimiento de las principales pesquerías pelágicas, de la Zona norte”. Luego, el CCT-PP debe pronunciarse sobre el o los indicadores y el periodo referencial de la veda.

Se presenta como ejemplo el proceso de veda reproductiva (Decreto N°6772020), donde se muestra las decisiones tomadas tanto por el CCT-PP como por este Comité de Manejo el año 2017. Finalmente, se presentan los pasos a seguir para solicitar la revisión de la veda reproductiva.

III. SOLICITUD DE REVISIÓN DEL ANEXO 02 DEL PLAN DE MANEJO, REFERIDO A LA PERFORACIÓN A LA PRIMERA MILLA MARINA. (GULIANO REYNUABA)

El Sr. Giuliano Reynuaba explica que en el punto 6 del anexo 2 del plan de manejo dice “participaran los involucrados de las pesquerías” y plantea cambiarlo para que participen solo las personas que tengan inscrito el recurso en su RPA.

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

El Sr. Miguel Avalos comenta que al respecto, es posible que haya existido un problema de redacción. La idea inicial fue que los participantes tuvieran inscrito el recurso. El Sr. Juan Carlos Fritis manifiesta que hay que revisar el cómo hacerlo y si es posible hacer esos cambios.

El Sr. Giulliano Reynuaba comenta que la ley establece que el CM debe establecer los parámetros que definen el proceso. Manifiesta que quien opine en la consulta debe tener inscrito el recurso. El Sr. Manuel Zambra explica que el procedimiento está claro, pero el problema es de la ley, porque expresa que se debe realizar consulta a quienes posiblemente pudiesen sentirse afectados (interferencias) y ese es un problema, porque se involucran con la pesquería de anchoveta, personas que no tienen mucha incidencia y sin el recurso inscrito.

El Sr. Manuel Andrade manifiesta que le llama la atención que hoy se quiera cambiar algo que se acordó por consenso en este mismo comité. Argumenta que el proceso fue bien estructurado y que el procedimiento de perforación de la primera milla, incluso comienza con una parte de definiciones de conceptos, tales como, actividad pesquera existente, habitualidad, recurrencia, pescadores artesanales involucrados, entre otros. Explica que, en algunas definiciones se hace recurrente el concepto “deberá”, lo cual que implica un carácter imperativo desde la perspectiva jurídica. La interpretación es que se “debe”, no que se puede. Añade que en parte del proceso de solicitud, los mayores de 12 metros deben acreditar la interferencia con la pesquería y se hace a través de acuerdos que incluso deben ser mediados por el Director Zonal.

El Sr. Luis Duran comenta que el problema radica específicamente en el lugar de la primera milla, porque es un sector de múltiples usos por la pesca artesanal menor. Si bien, manifiesta no compartir que en el proceso opinen personas que sacan huiro, considera que hay pescadores de otros recursos que si deben ser consultados, y la ley concluye que todos deberían opinar. Añade que llama atención la forma en que fue desarrollado el proceso y que haya sido propuesto en un CM. Considera que primeramente se debió haber consensuado el tema y llegar a un acuerdo con los pescadores menores a 12 metros. Señala que debió haber existido una propuesta concreta de perforación, haber definido el lugar que donde se quiere perforar, el cual también debía no ser tan invasivo para los pescadores que trabajan habitualmente en esos sectores. Sin perjuicio de lo anterior, comenta que en la Región de Coquimbo es sumamente difícil plantear un tema tan complejo como este.

El Sr. Luis Duran comenta que actualmente se está pescando anchoveta donde no se puede y es necesario revisar esto, porque no se sabe qué consecuencias se están generando en las

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

bahías y en las actividades pesqueras, si son positivas o negativas. El Sr. Miguel Avalos opina que están ocurriendo problemas y para salir de las dudas debe hacerse la consulta. EL Sr. Juan Carlos Fritis propone recabar la información y en el próximo Comité exponer por parte del Sr. Manuel Andrade las consultas que se hicieron en relación al proceso que define el procedimiento de perforación de la primera milla.

Por otra parte, el Sr. Giulliano Reynuaba manifiesta que se había solicitado un estudio batimétrico al Sr. Enzo Acuña para seguir hablando del D.S. N°408/1986. Opina que sería bueno saber sobre el estado de avance del proyecto. La Sra. Alejandra Hernández informa que aún no está concluido el proyecto y que no es posible presentarlo al Comité, sin embargo, realizara las consultas respectivas si procede mostrar algún estado de avance.

IV. VARIOS.

Licitaciones de embarcaciones por parte de IFOP, para los proyectos que se desarrollan en la macro-zona.

Ante el desconocimiento de algunos miembros del Comité sobre cuando el IFOP realiza las licitaciones de embarcaciones para participar en los proyectos, la Subsecretaría propone que los miembros interesados en conocer sobre estas licitaciones envíen un listado conteniendo el correo y nombre de los interesados en participar en ellas. Este listado se hará llegar al Instituto.

V. ACUERDOS

Se invitará a la próxima sesión a los siguientes profesionales del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), Francisco Leiva jefe del Proyecto "Evaluación hidroacústica del reclutamiento de anchoveta entre las Regiones de Atacama y Coquimbo" y Gabriela Böhm Jefa de Proyecto "Programa de Seguimiento de las Principales Pesquerías Pelágicas de la zona Norte de Chile, Regiones de Arica - Parinacota y Coquimbo".

2.- Los representantes del sector artesanal del CM, harán llegar una nómina a la Subsecretaría donde conste los nombres, apellidos y correos de los interesados en recibir la información sobre los procesos de licitaciones de embarcaciones artesanales para la ejecución de los futuros proyectos de investigación que realizará el Instituto de Fomento

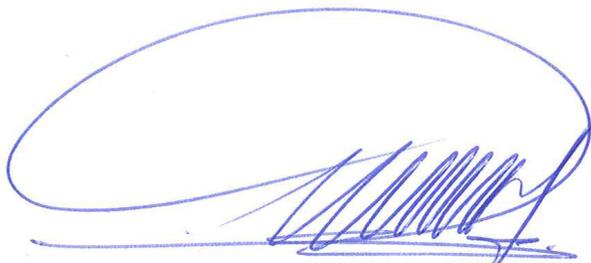
COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Pesquero en las Regiones de Atacama y Coquimbo. Luego estos listados serán enviados por la Subsecretaría al IFOP.

3.- La Subsecretaría oficiará a IFOP solicitando incluir a los miembros del CM para asistir en las futuras presentaciones sobre los resultados de los proyectos que se realizan sobre los recursos anchoveta y sardina española en las Regiones de Atacama y Coquimbo.

4.- La Subsecretaría se compromete a consultar sobre la posibilidad de realizar una presentación en la próxima sesión de Comité, sobre los resultados parciales del proyecto de Investigación FIPA 2017-58 "Caracterización y diagnóstico batimétrico, ecológico y pesquero de la primera milla y bahías de la III y IV Regiones, Regidas por el D.S N° 408/1986".

Se cierra la sesión a las 12:30 horas.



Juan Carlos Fritis Tapia

Presidente Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española,
Regiones de Atacama y Coquimbo

Reunión vía online por aplicación Zoom 26 de agosto de 2020

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

anexos

The image displays two screenshots of a Zoom meeting interface. The top screenshot shows a grid of 16 participants and a list of 19 participants on the right. The bottom screenshot shows a similar grid with 16 participants and a list of 19 participants on the right. The meeting title is 'COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO'.

Top Screenshot (00:54:48):

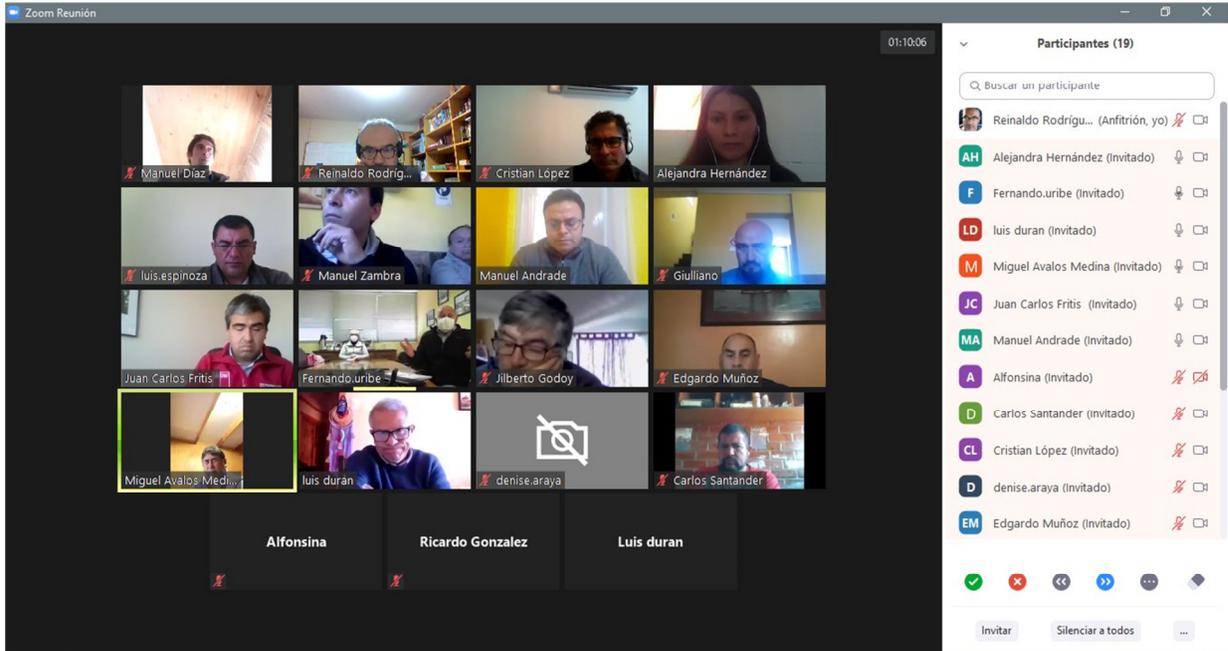
- Grid Participants (16):** Manuel Díaz, Reinaldo Rodríguez, Cristian López, Alejandra Hernández, Luis Espinoza, Manuel Zambra, Manuel Andrade, Giuliano, Juan Carlos Fritis, Fernando Uribe, Denise Araya, Jilberto Godoy, Edgardo Muñoz, Miguel Avalos Medina, Alfonsina, Ricardo González, and three instances of Luis Duran.
- Participant List (19):** Reinaldo Rodríguez (Anfitrión, yo), Alejandra Hernández (Invitado), Juan Carlos Fritis (Invitado), Miguel Avalos Medina (Invitado), Alfonsina (Invitado), Cristian López (Invitado), Denise Araya (Invitado), Edgardo Muñoz (Invitado), Fernando Uribe (Invitado), Giuliano (Invitado), Jilberto Godoy (Invitado), Luis Duran (Invitado).

Bottom Screenshot (01:02:09):

- Grid Participants (16):** Manuel Díaz, Reinaldo Rodríguez, Cristian López, Alejandra Hernández, Luis Espinoza, Manuel Zambra, Manuel Andrade, Giuliano, Juan Carlos Fritis, Fernando Uribe, Jilberto Godoy, Edgardo Muñoz, Miguel Avalos Medina, Luis Duran, Carlos Santander, Denise Araya, Alfonsina, Ricardo González, and Luis Duran.
- Participant List (19):** Reinaldo Rodríguez (Anfitrión, yo), Alejandra Hernández (Invitado), Miguel Avalos Medina (Invitado), Juan Carlos Fritis (Invitado), Luis Duran (Invitado), Alfonsina (Invitado), Carlos Santander (Invitado), Cristian López (Invitado), Denise Araya (Invitado), Edgardo Muñoz (Invitado), Fernando Uribe (Invitado), Giuliano (Invitado).

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Zoom Reunión 01:10:06



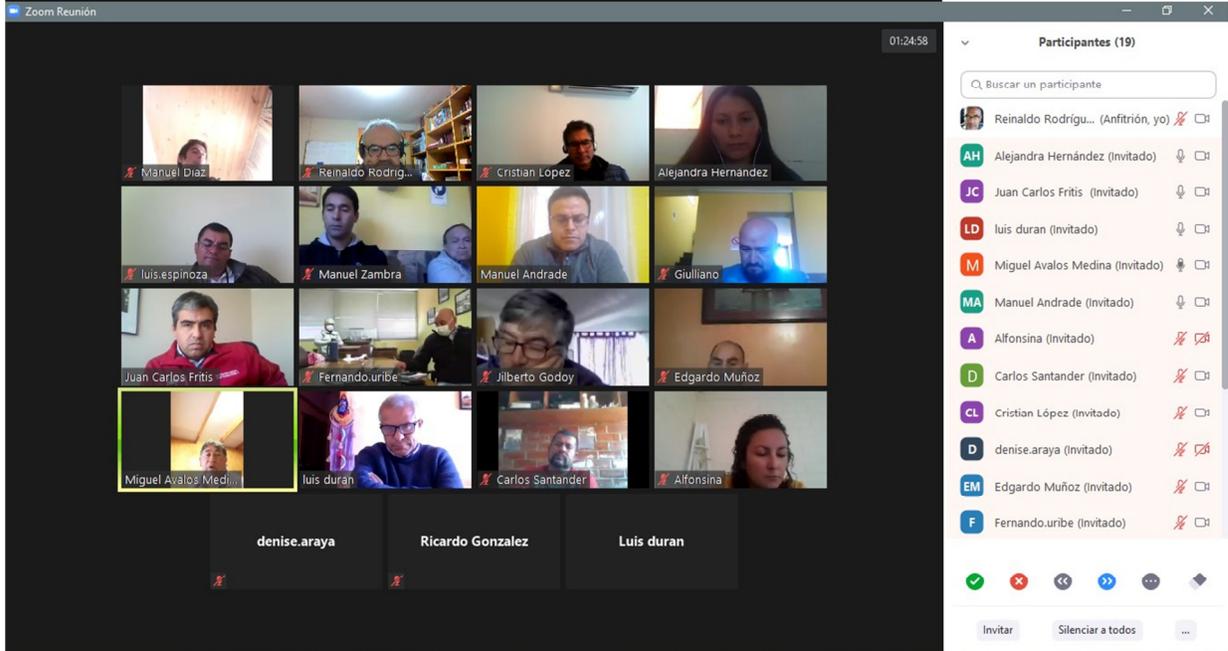
Participantes (19)

Buscar un participante

- Reinaldo Rodríguez... (Anfitrión, yo)
- AH Alejandra Hernández (Invitado)
- F Fernando.uribe (Invitado)
- LD luis duran (Invitado)
- M Miguel Avalos Medina (Invitado)
- JC Juan Carlos Fritis (Invitado)
- MA Manuel Andrade (Invitado)
- A Alfonsina (Invitado)
- D Carlos Santander (Invitado)
- CL Cristian López (Invitado)
- D denise.araya (Invitado)
- EM Edgardo Muñoz (Invitado)

Invitar Silenciar a todos

Zoom Reunión 01:24:58



Participantes (19)

Buscar un participante

- Reinaldo Rodríguez... (Anfitrión, yo)
- AH Alejandra Hernández (Invitado)
- JC Juan Carlos Fritis (Invitado)
- LD luis duran (Invitado)
- M Miguel Avalos Medina (Invitado)
- MA Manuel Andrade (Invitado)
- A Alfonsina (Invitado)
- D Carlos Santander (Invitado)
- CL Cristian López (Invitado)
- D denise.araya (Invitado)
- EM Edgardo Muñoz (Invitado)
- F Fernando.uribe (Invitado)

Invitar Silenciar a todos